



Boletín Informativo

Edición No. 04 / abril 2024

¡Léelo, infórmate y compártelo!

Vivimos para tu bienestar

El pasado 20 de marzo se realizó la primera Asamblea Ordinaria de Delegados del FBU, correspondiente al año en curso. En ella exaltamos nuestro compromiso con la misión social del programa, lo cual se evidencia en los resultados de la gestión del año 2023, caracterizado por la asunción de nuevos retos administrativos y tecnológicos, en consonancia con la orientación de futuro para el Fondo. Algunos resultados fueron:

- La apertura del programa a los empleados administrativos temporales y a los profesores ocasionales, aprobada en 2020, ha traído consigo un crecimiento de la base social del **13.14%**.
- Los excedentes del segundo semestre de 2023 han permitido que los aportes de los afiliados se revaloricen en el **3,52%**.
- Por segundo semestre consecutivo obtuvimos, de parte de los afiliados, una calificación del 99% de satisfacción por los servicios prestados.
- El presupuesto de colocaciones se cumplió en un 101%.

Conozca nuestros resultados en: www.udea.edu.co/fbu

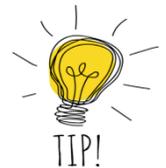
Con aprecio,
Mayra Carolina Ladino Pinzón,
Directora Ejecutiva
FBU

Bienestar FBU

Tip Financiero

¡Este mes es ideal para hacer los ajustes que sean necesarios o poder comenzar a planear un buen año y con el Ahorro lo podemos lograr!!

El hábito del ahorro lo debemos tener siempre presente para poder lograr lo que queremos y no pagar sobrecostos con los créditos.



Consultor Financiero
Cesar Valencia Ossa

Conoce la **Escuela**
de **hábitos y habilidades**
Financieras de los Fondos
de Bienestar Universitario



Para más información ingrese aquí:

[Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras](#)

Fondi Noticias



Fondo de Bienestar
Universitario

Fondi-Reseña

Esta sección está destinada a informarte acerca de los orígenes y la evolución del Fondo de Bienestar Universitario

A raíz del documento titulado *Diagnóstico y criterios básicos sobre bienestar universitario* (1973), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES- tomó la decisión de entregar a cada una de las universidades estatales de nuestro país, la suma de \$500.000, con destino a la creación de programas que garantizaran el bienestar universitario, entendido como *el conjunto de actividades encaminadas a prestar atención a la población universitaria para que sus condiciones de vida, trabajo, estudio y vinculación orgánica a la comunidad, sean las más adecuadas.*

Ante la falta de directrices claras, cada institución tomó su propia decisión en cuanto a la destinación del dinero recibido. Sólo la Universidad de Antioquia, muy seguramente motivada por el conflicto que se vivía entre el profesorado y la rectoría, tuvo la feliz idea de crear un programa que hoy es modelo de solidaridad en el país.

El **20 de diciembre de 1973**, el Consejo Superior Universitario expidió el **Acuerdo número 7**, mediante el cual se creó el **Fondo de Bienestar Universitario**, motivado en la necesidad de propender al desarrollo intelectual de empleados y jubilados y de crear condiciones adecuadas para su plena realización humana. El 18 de octubre de 1976, el Consejo Directivo de la Universidad, mediante el **Acuerdo número 41**, hizo una reforma del Estatuto inicial, con el fin de dotar al Fondo de una estructura sólida.

En sus inicios, el FBU se cimienta sobre nueve (9) pilares que han permitido que sea cada vez más robusto y haya podido ampliar, con la medida debida, el portafolio de servicios a sus afiliados

Para mayor detalle de esta información puedes consultarla en [Portal UdeA FBU](#)

¡Esto es para ti!



Prográmate en **ABRIL**

Actividad: Recepción de solicitud FRV



Del 15 al 19  Presencial o virtual

Curso Virtual Bienestar Financiero

Contamos con espacio formativo, para abordar temas sobre planeación financiera, matemáticas financieras, inversiones y la importancia del crédito en las finanzas, totalmente **GRATIS** y de manera online, para que lo realices desde cualquier hora y lugar.

¡Te invitamos a que hagas parte de esta formación!

Matricúlate, ingresando [AQUÍ](#)